

pena aflictiva podia recaer sobre estos dignatarios, en todos los demás casos quedan sometidos al derecho comun;

»Que aquí, el conde Simeon no ha sido citado sino para fines civiles, por razon de una responsabilidad puramente pecuniaria;

»Que tambien bajo este respecto el Tribunal ha entendido competentemente;

»Pero atendido, en cuanto al fondo, que la absolucion del acusado hace desaparecer toda causa de responsabilidad respecto al conde Simeon;

»Por estos motivos,

»Resolviendo el Tribunal sobre las respectivas apelaciones:

»Rechaza las mencionadas conclusiones del acusado y la declinatoria del conde Simeon;

»En cuanto al fondo:

»Anula la sentencia pronunciada por el Tribunal correccional de París, el 11 de Julio último;

»Absuelve á Mirés y al conde Simeon de los cargos de la acusacion, sin costas;

»Ordena sea puesto Mirés en libertad, si no está detenido por otra causa;

Levanta el secuestro de los registros, libros, correspondencias y papeles hecho, ya en la Caja de los ferro-carriles, ya en el domicilio de Mirés, ya en otra parte;

»Ordena que todo le sea devuelto sin gastos.»

Tal fué la conclusion inesperada, singularmente notable, de este largo y curioso proceso.

La absolucion legal del señor Mirés produjo inmediatamente un alza rápida en las acciones de la Caja general de los ferro-carriles; cotizadas la víspera de la absolucion á 40 francos, lo fueron al dia siguiente á 170. Iba el señor Mirés á encargarse nue-

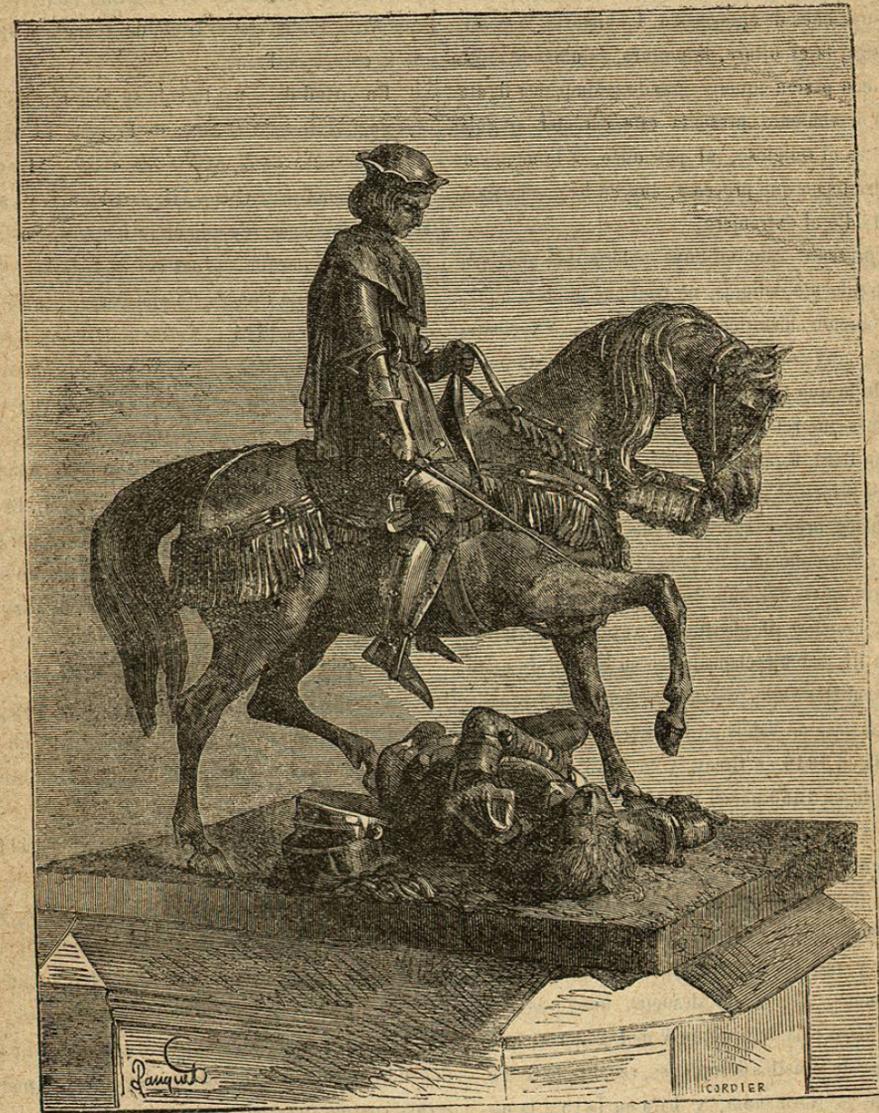
vamente de la gestion de la Caja, ó dejaria que se consumase sin lucha la desastrosa liquidacion que habia comenzado con el proceso? Se pudo creer que tomara la primera de estas dos resoluciones, viéndole, desde el 15 de Mayo de 1862, abrir una suscripcion para la realizacion de un capital de 200 millones, aplicable á un *empréstito de Estado*. Este proceder insólito, las consideraciones hechas en el anuncio, dirigidas todas á la glorificacion de las anteriores empresas del señor Mirés, no podian dejar lugar á dudas sobre su intencion: pedia á la opinion pública una nueva sentencia absolutoria como la del Tribunal de Douai. Ya afluian las suscripciones, á pesar de las intencionadas oscuridades del prospecto, cuando, de pronto, una nota inserta en el *Moniteur* invitó á los periódicos á abstenerse de seguir publicando el *reclamo* dirigido al espíritu de especulacion. El director del Banco de Francia informó al mismo tiempo al señor Mirés que se le habia retirado su cuenta corriente, y que ninguna cantidad podria ser admitida á su disposicion ni en el Banco ni en las sucursales.

La prohibicion de la publicacion del anuncio fué el preludio de una resolucion mas grave. Se pudo creer un momento que la magistratura y el gobierno se habian inclinado ante la apreciacion de los jueces de Douai, pero no fué así. El 5 de Junio, el señor procurador general interpuso recurso de casacion contra la sentencia pronunciada por la Sala de apelaciones correccionales del Tribunal de Douai en el proceso Mirés. El recurso fué interpuesto únicamente en interés de la ley, pues el proceso quedaba terminado en cuanto á Mirés, porque el beneficio de su absolucion era definitivo, cualquiera que fuese la sentencia que en el nuevo recurso recayera, segun los artículos 409, 441 y 442 del Código de instruccion criminal.

# JUANA DARCO. <sup>(1)</sup>

(1431.)

TRADUCCION DE D. I. LUIS GARCÍA DEL CORRAL.



JUANA DARCO, SEGUN UNA FOTOGRAFIA DE LA ESTATUA ECUESTRE DE LA PRINCESA MARÍA, (MUSEO DE ORLEANS.)

(1) Largo tiempo ha sido costumbre escribir De Arco; pero las piezas auténticas del proceso indican que se debe decir Darco. El señor Vallet de Viriville, es uno de los primeros que han establecido la verdadera ortografía de este nombre. (*Nouvelles Recherches sur la famille et le nom de Jeanne Darco... Paris, Dumoulin, 1854.*)

Verificase en nuestros días un notable cambio en la opinion sobre el nombre, hace poco un tanto olvidado, de Juana Darc. En este siglo, que obstinadamente se nos presenta como exclusivamente ocupado en intereses materiales, la sencilla jóven cuya patriótica fé, y cuyo enérgico buen sentido salvaron há más de cuatro siglos á Francia, es hoy objeto de sinceras demostraciones de entusiasmo. La historia, la poesía, la música, la escultura, la pintura, estudian y reproducen con pasion aquella grande y simpática figura. Y este movimiento presenta este carácter singular que no es ni religioso, ni patriótico, á lo menos de ese patriotismo que procedia, áun no há mucho tiempo, del ódio al extranjero.

El presente estudio, cuya materia está necesaria y rigurosamente definida, no contiene ningun nuevo descubrimiento histórico ó psicológico. Excelentes trabajos, muy completos, han hecho en este punto casi todo lo que se podia hacer. No podemos, no queremos más que referir clara, rápidamente el proceso de Juana Darc, á reserva de hacer resaltar en este relato su principal aspecto.

Seremos breves sobre los hechos anteriores al proceso. Son conocidos de todo el mundo.

A principios del año de 1429, ya no existia el reino de Francia. Desde que un rey de Inglaterra, Eduardo III, habia reclamado, en su calidad de nieto de Felipe el Hermoso, pretendidos derechos á aquella corona, la casa de Valois no habia cesado de declinar. Derrotada en 1346 en Crecy, y en 1355 en Poitiers, disminuido en 1360 por el tratado de Bretigny, que daba á los ingleses la mitad de Francia; restaurada un momento por Carlos V y Duguesclin, se vió nuevamente precipitada del trono por los desórdenes de una regencia, por la demencia de Carlos VI, por las facciones y por las revueltas. Jacques, Maillotin, Bourguignons, Armagnacs, desuelan unos tras otros aquel hermoso país, y Enrique V de Inglaterra, aprovechándose de aquellos desórdenes, recobra la Guienne, invade la Normandía, y bate en 1415 á la nobleza francesa en Azincourt.

En 1417, Carlos, duque de Touraine, tercer hijo de Carlos VI, llega á ser delfin y regente de Francia. Débil juguete de los facciosos, aquel niño no pudo impedir que un duque de Bourgogne y una Isabel de

Baviera se apoderarán de las principales ciudades de la Picardía, de la Champagne, de la Ile de France, y bien pronto hasta del mismo París. Acorralado hasta el Poitn, el delfin no tuvo energía más que para cometer el asesinato de Juan Sans Peur, que concitó contra él sus últimos partidarios, y produjo en 1420 la firma del tratado de Troyes, que confirió á Enrique V de Inglaterra el título de regente y heredero de la corona de Francia.

En virtud de aquel tratado se hicieron los ingleses dueños de todo el Norte de Francia. En vano, en 1422, despues de la muerte de Carlos VI, tomó el delfin el nombre de Carlos VII: para Francia y para París no habia mas rey que el de Bourges. Sus tropas mercenarias, porque apenas si le quedaron algunos restos de ejército francés, fueron derrotadas en 1423 en Crevant, y en 1424 en Verneuil; Orleans, llave del Mediodía, fué sitiada en 1428, y la jornada de *Harengs* parecia hacer presagiar la caída de aquel último baluarte de la antigua Francia.

Todo le faltaba á Carlos VII: dinero, hombres, inteligencia, y hasta fé en su propia causa. El desgraciado, ni áun se creia seguro de su derecho: la infamia de Isabel, su madre, le hacia dudar de su filiacion legítima, y pensaba abandonar la partida y refugiarse en Escocia.

Tal era el estado de la monarquía francesa; y la misma Francia trabajada, diezmada, arruinada, se veia hecha girones, cuando en 1428 apareció una jóven de diez y siete años y medio para restaurarlas ambas.

Juana Darc, nacida el 6 de Enero de 1411 en Domremy, pueblecillo del Barrois, era hija de un campesino de la Champagne, Santiago Darc, y de Isabel Romée, descendiente de una antigua familia del Barrois. Este matrimonio, cargado de familia, pues tenia cinco hijos, eran súbditos loreneses; su casa se hallaba situada en la parte del pueblecillo que dependia del Barrois. La otra parte, separada por un arroyo, pertenecia á la Champagne, es decir, á Francia.

De este modo, la que habia de restaurar la nacionalidad francesa no habia nacido en Francia.

No es este lugar para repetir aquí la historia tan conocida hoy de una jóven aldeana lorenesa, que á la

edad de doce años, advertida por una voz secreta que le parecia venir del cielo, concibe el singular proyecto de salvar aquel país devorado por el extranjero, por las facciones interiores, hambriento y debastado.

La piedad que habia en el reino le tocó en el corazón, y sin comunicar á nadie un designio que solamente su santa ignorancia puede presentarle realizable, guardó su secreto hasta que, jóven robusta, pudiera ejecutarlo. Llegado el momento, afronta con sencillez los desdenes, las dudas, las sospechas de todos aquellos á quienes se dirige, padres, amigos, sacerdotes y soldados; concluye, como todos los que tienen verdadera fé, por persuadir á los demás; atravesada sana y salva aquel territorio infestado de ladrones y sembrado de emboscadas; triunfa de la debilidad y de las irresoluciones de aquel delfin que iba á abandonarse á sí mismo; y finalmente liberta á Orleans, hace consagrar á Carlos VII en Reims, y realiza estas dos grandes empresas, cae en poder de los burguiñones bajo los muros de Compiègne.

Aquí es donde la doncella (*pucelle*) entra verdaderamente en nuestro relato. Seguiremos paso á paso su vida hasta el quemadero de Rouen.

Que Juana Darc fuera ó no entregada y vendida en este último combate de Compiègne, es cuestion poco interesante. Flavy, el rudo soldado que defendia, y que despues de la prision de Juana continuó defendiendo á Compiègne, no era, indudablemente, como tampoco los La Trémoille, ó los Giac, ó los Gille de Laval (1), un modelo de lealtad caballeresca y de grandeza moral; pero nada prueba aquella traicion de que se le ha acusado (2). No vemos, pues, en la captura de la doncella más que un accidente de guerra, resultado de su heroica imprudencia.

Derribada en tierra por un arquero picardo, agregado á la lanza del bastardo de Waudonne, el 23 de Mayo de 1430, Juana Darc estaba en realidad en poder de Felipe el Bueno, duque Bourgogne, aquel astuto Valois que ya poseedor de la rica é industriosa

(1) Mariscal de Retz, original del Barba-Azul popular.

(2) El Sr. N. Villaumé es quien lo acusa, sin pruebas, en su *Histoire de Jeanne Darc*, pág. 184; M. J. Quicherat, en sus *Aperçus nouveaux*, pág. 86, lo defiende, pero igualmente con simples probabilidades.

Flandes, de la Holanda y del Luxemburgo, aumentaba sin cesar sus territorios, y contaba, inclinándose alternativamente á los ingleses y franceses, apoderarse un dia de toda la Francia.

El bastardo de Waudonne era hombre de armas de Juan de Ligny, de la casa de Luxemburgo, y Juan de Luxemburgo era vasallo del duque de Bourgogne. Así, pues, Juan de Ligny compró á Waudonne su prisionera, á quien hizo conducir primeramente á Margny y despues á Claisoy.

Menester es consignar, desde luego, el efecto causado por la noticia de la prision de la doncella, para que se comprenda mejor el verdadero sentido del proceso que va á seguir.

En el campo de los coligados ingleses y burguiñones fué inmensa la alegría. Pero por parte de los burguiñones despertó mas curiosidad, así como por la de los ingleses mas ódio satisfecho. El duque de Bourgogne acudió de su cuartel general para ver á aquella jóven que tantas veces habia desbaratado sus planes; pero la visitó como un enemigo leal visita á un capitan infortunado á quien respeta y admira.

Los ingleses se regocijaron con una especie de ferocidad. Temian á la doncella y habian sido humillados y derrotados por ella; y esto era lo que explicaba la intensidad de sus rencores, el salvagismo de su odio. Este es uno de los rasgos persistentes del carácter de aquella nacion, la atrocidad de sus venganzas. Grandes por otros muchos conceptos, los ingleses son miserablemente pequeños por éste. El orgullo excluye en ellos la compasion; quien inspira miedo á un inglés, merece todas las torturas. Así lo demostraron hace cuatrocientos años en el proceso de Juana; así lo demostraron no há mucho durante las guerras del imperio, cuando negaban á sus prisioneros franceses el aire y los alimentos necesarios para la vida; así lo demostraron cuando organizaban en grande escala la matanza de los sublevados en la India ó en la Jamáica, y así lo demostrarán mañana si se les presenta ocasion.

Habian cobrado verdaderamente miedo á aquella heroica jóven, que les habia herido de una manera incalculable en su orgullo y en sus intereses. Aquella jóven, á quien en un principio llamaban por burla los ingleses la *vaquera*, la *prostituta*, la *ramera de los*

*Armagnacs*, luego que los hubo derrotado fué para ellos una terrible hechicera. En la toma de Orleans habian creído que combatian con ellos el arcángel Miguel y San Ainan, patron de la ciudad. Sus mejores generales, los Suffolk, los Talbot, los Scalles, los Falstoff y los Gladsdale habian sido derrotados por aquella ignorante pastorcilla que acababa de transformar el arte de la guerra. Juana era, en efecto, una gran capitana. Fué la primera que en aquel siglo comprendió, como si lo adivinara, lo que se puede hacer del soldado francés por la audaz movilidad, por la fé en la victoria y por la disciplina. Tuvo el golpe de vista militar, esa facultad innata que no dan ni los libros ni la experiencia; supo servirse de la artillería, aquella fuerza naciente, entonces mal manejada; supo conocer á los hombres y emplearlos en la ejecucion de sus designios. Juana fué, además, un gran hombre de Estado, tuvo el instinto de las resoluciones tomadas á tiempo, de los actos que impresionan los ánimos.

Por todas estas cualidades, en aquella época muy poco comunes, alcanzó Juana aquellos rápidos triunfos, inexplicables para un enemigo hasta entonces habituado á las victorias fáciles. Por esto, los ingleses no vieron en Juana sino á un enviado del diablo. Solo esto podía explicar de una manera satisfactoria para el orgullo nacional, que una jovencilla hubiese batido desde trincheras ó en batalla campal á los que se consideraban como los mejores soldados del mundo.

La muerte de Juana era desde los primeros dias el mas vivo deseo de los ingleses. Cuando bajo los muros de Orleans se vieron forzados á entregar á Juana su heraldo Guienne, los sitiadores enviaron á decir á la doncella que la quemarian como prostituta, si no se volvía á guardar sus vacas.

Después de librada Orleans, el gran Consejo de Inglaterra dió en París un sentido oficial á los odios ingleses, declarando que la doncella no habia vencido sino valiéndose de encantamientos, de magia y de sortilegios. Doctores y predicadores habian sido excitados á probar los maleficios de Juana. A aquella acusacion se agregaba otra, que veremos repetida sin cesar en el proceso; Juana vestia de hombre, violando de este modo las reglas de la decencia femenina.

Desde el 14 de Mayo de 1429, un hombre de bien, doctor ilustre, á quien por error se ha atribuido el libro *Imitation de Jesus-Christ*, Juan Gerson, tomó en un breve escrito la defensa de la doncella, contra las acusaciones inglesas. Demostró que sostenia una causa justa, y que no empleaba sino medios justos y honrados; que obedecia en todos los actos de su vida á las prescripciones de la Iglesia. «No se le puede hacer un cargo fundado por llevar traje de hombre. Si la ley antigua lo prohibia á las mujeres sin ninguna distincion, la nueva ley, menos absoluta, cede ante la necesidad. Pero Juana no viste el traje de los guerreros sino para combatir á los enemigos de la justicia, y probar que Dios confunde, cuando quiere, á los poderosos valiéndose de una mujer.»

Tan pronto como se supo en París la captura de la doncella, doctores y predicadores volvieron á tomar la palabra, y reclamaron en sus sermones ó en sus escritos las venganzas eclesiásticas y seculares contra la hechicera. Hubo en París regocijos públicos.

Y á la voz de los enemigos se unió la del canciller de Carlos VII, del arzobispo de Reims, de Regnaud de Chartres, político astuto, que hasta entonces no habia hecho más que disimular mal su mala voluntad por la jóven entusiasta.

Hé aquí cómo el cauteloso prelado anunció á los habitantes de Reims la prision de Juana: «... No queria escuchar consejos, sino que lo hacia todo á su capricho. Dios ha manifestado que la pérdida de semejante orgullosa no es muy sensible. Un pastor del Gavaudan, que dice ni más ni menos lo que habia hecho Juana, habiéndose presentado al rey, recibió encargo de ir con sus gentes á derrotar sin falta á los ingleses y á los burguñones, y habiéndosele dicho que los ingleses habian hecho morir á la doncella, aseguró que de esto se les originarian mayores males. En fin, Dios mismo es quien ha querido que hicieran prisionera á la doncella, para castigarla por su orgullo, vistiendo ricos trajes, y por haber hecho su propia voluntad en lugar de la de Dios.»

Así, pues, en aquella misma ciudad en que Juana habia hecho dar al rey de Francia la consagracion divina, sin la que no habria sido rey, el mismo que en nombre de Dios habia realizado el *ministerio* de

Juana, insultaba á la jóven heroína, negaba su divina y patriótica mision, y le oponia no sabemos qué estúpido fanático, un pastor llamado Pastourel, inventado por el intrigante La Tramoille. Este pastor obligado, algun tiempo despues, á ir contra los ingleses, fué preso por ellos en un combate y echado en un saco al rio.

Condenada de antemano por los ingleses, abandonada, calumninada por los políticos, Juana iba á ser la prenda de las ambiciones borgoñosas. Felipe el Bueno tenia entonces grande interés en estar bien con Inglaterra. Acababa de abrirse la sucesion de Brabante, por muerte del duque de Brabante sin herederos. Felipe el Bueno se apoderó del Brabante, á pesar de los derechos de Margarita de Bourgogne, su tia, condesa de Hainaut, hija de Felipe el Atrevido y de Margarita de Flandes, por quien la herencia del Brabante habia ido á la casa de Bourgogne. Para consumir aquel despojo necesitaba apoyarse en Inglaterra.

Juan de Luxemburg se hallaba en la misma situacion que su soberano. Pobre y avaricioso, codiciaba la opulenta herencia de su tia, la señora de Ligny y de Saint-Pol. Su hermano mayor, le disputaba aquella inmensa fortuna, y á falta de mejor derecho, el menor de Ligny habia de buscar la proteccion de los poderosos. Así, pues, su primer cuidado fué poner en lugar seguro á su prisionera para negociar ventajosamente su venta.

Juana fué enviada por Juan de Ligny, al cuidado de una fuerte escolta, á su castillo de Beaulieu, en Nermandois, donde permaneció algunos meses la doncella, y de donde por poco no se escapa. Habia hecho entre dos tableros una salida por donde consiguió ganar la puerta de la torre del homenaje. Iba á cerrar esta puerta despues de haber salido, cuando la vió el portero, el cual se echó sobre ella dando voces, á las que acudieron otros guardias. Juana fué cogida y reducida desde entonces á mas estrecha prision.

Juan de Ligny, supersticioso como se era entonces, temia que Juana se escapara *por arte mágico, ó por alguna otra manera sutil*; pero mas político aún que supersticioso, temia sobre todo que los ingleses se apoderaran de ella sin condiciones, por lo que resolvió alejar mas á su prisionera. La hizo conducir á

TOMO II.

su castillo de Beaurevoir, cerca de la desembocadura del Escaut, en territorio del imperio. Allí creyó á Juana mas segura de lo que ella misma se creyó. Los rumores de guerra llegaban todavía á ella; se hablaba de las crueldades que los ingleses se proponian cometer en Compiègne, y se decia que partidas inglesas se dirigian hacia Beaurevoir. Se aterró á la idea de caer en su poder, y, confiando quizá en un auxilio sobrehumano, se precipitó desde lo alto de la torre, hiriéndose, aunque no gravemente, con aquella caída de mas de treinta piés de altura. Se la recogió desmayada al pié de la muralla y se la llevó á la torre del homenaje.

Pidió, segun se dice, perdon á Dios por su imprudente confianza, y creyó oír la voz de Santa Catalina que le decia que se armase de valor, que curaría y que serian socorridos los de Compiègne.

No tardó, en efecto, en curar y Compiègne, victoriosamente socorrida por Vendôme, Saintrailles y Boussac, fué al fin libertada. Pareció que la doncella era quien tambien habia hecho levantar aquel sitio y quien habia descuartizado á los sitiadores. Vendôme, Boussac, Saintrailles y Flavy habian desplegado aquel dia las ordinarias cualidades de resolucion y de habilidad que distinguian á Juana; creció el odio que los ingleses tenian á la doncella, y á la prisionera de Beaurevoir echaron la culpa del pánico de sus soldados. Se dispuso que se sometiera al Consejo de guerra á todos los soldados ingleses que experimentasen el terror de la doncella, (*terriculamenta puellæ*). Decreto de 12 de Diciembre de 1430.

Los ingleses, sin embargo, no se dormian. Necesitaban su presa, y la habian reclamado desde el mes de Mayo.

Tres dias despues de la desgraciada jornada de Compiègne, el 26 de Mayo, el vicario general de la Inquisicion en el reino de Francia, fray Martin, enviaba á Felipe el Bueno un regimiento para que le entregase á Juana, como sospechosa de herejía. «Os conminamos, decia el mensaje, en favor de la fé católica y bajo las penas de derecho, á enviar y traer ante nosotros á dicha Juana, sospechosa vehementemente de varios crímenes en olor de herejía, para estar á derecho ante nosotros contra el procurador de la Santa Inquisicion.»

Esto era evidentemente una maniobra inglesa. La Inquisición, bastante desacreditada en Francia, y, por decirlo así, impotente, no habría imaginado aquella revindicación. La mano del cardenal Winchester se movía detrás de aquellos pobres frailes dominicanos. Winchester se había encargado del gobierno de los intereses ingleses en Francia, y todo iba mal para Inglaterra. Orleans y Compiègne estaban libres, el rey de Francia se había convertido en rey de veras con la consagración; la Picardía y la Normandía se hallaban ocupadas por los franceses; el rey inglés de Francia estaba confinado en Calais, y todo esto presentaba la causa de Inglaterra casi desesperada. Para rehacerla no se le ocurría á Winchester mas que un remedio: hacer condenar por la Iglesia las victorias de la doncella y atribuir las á la influencia del demonio. Parecía que quemar á Juana sería reducir á humo sus triunfos, ya reconocidos como obras del diablo.

Por eso el conde de Warwick, gobernador de Rouen, por Winchester, hizo lanzar por fray Martín aquel regimiento á nombre de la Santa Inquisición.

Pero al mismo tiempo se preparaban armas mas terribles. Un sábio doctor de la Universidad, Pierre Cauchon, hombre de partido, ambicioso y violento, que en otro tiempo había sido expulsado de París con él, y por él había obtenido el obispado de Beauvais. Las victorias de Carlos VII le habían hecho abandonar su sede, y se había refugiado en el partido inglés. Hechura de Winchester, esperaba obtener por medio del cardenal el envidiable arzobispado de Rouen. Cauchon imaginó pretender que Juana había sido hecha prisionera en su diócesis, y que era justiciable ante sus tribunales. Compiègne se hallaba en los límites de la diócesis de Beauvais.

Por instigación de Cauchon, que reclamó á Juana como justiciable suya, la Universidad de París dirigió al duque de Borgoña una primera carta para pedirle que exigiera de su vasallo «que entregase á la justicia de la Iglesia una mujer llamada la doncella (*la pucelle*), para instruirle debidamente su proceso por idolatrías y otras materias tocantes á nuestra santa fé.»

El duque de Borgoña no contestó á aquella carta. Los ingleses se alarmaron mucho. ¿Entregaría

Felipe el Bueno á Juana á los franceses mediante rescate? No es posible decir si verdaderamente los burguñones esperaron algunas ofertas de Carlos VII; pero lo cierto es que no recibieron ninguna. El ingrato monarca no se acordaba ya de la que lo había hecho rey. Al día siguiente mismo de la liberación de Orleans, Carlos VII olvidaba en sus felicitaciones dirigidas á la ciudad, el nombre de la libertadora (1).

La letal indiferencia del rey de Francia dejaba toda su fuerza á los intereses ocultos de Juan de Ligny y de Felipe el Bueno. En vano, Juana de Luxemburgo y Juana de Béthune, tía y hermana del de Ligny, le suplicaban de rodillas que no se deshonrase entregando á su cautiva: la intriga inglesa se dirigía á otro más poderoso que el de Ligny.

La Universidad de París escribió otra carta, y esta vez se encargó el mismo Cauchon de llevar el mensaje. El 14 de Julio llegó al campo del duque de Borgoña. Se necesitaron algunos días para concertar aquellas diversas aspiraciones. El requerimiento hecho por notario apostólico á los tres derecho habientes; el bastardo de Wandonne, Juan de Ligny y su soberano, les obligaba á entregar la doncella. «Aunque no pudiese ser considerada como prisionera de guerra,» decía el acta, Cauchon ofrecía 6,000 francos y 200 libras de renta para Wandonne. Al cabo de varias negociaciones, el obispo de Beauvais ofrecía, por último, «diez mil francos por todo,» atendido que, según el derecho, los usos y costumbres de Francia, todo prisionero, fuese rey ó delfín, podía ser obtenido por el rey por igual cantidad.

La cantidad era, en efecto, redonda: 10.000 francos de entonces representaban mas de 550.000 francos de hoy. Hallándose los ingleses apuradísimos de recursos, aquella crecida suma muestra el inmenso interés que tenían por la muerte de la doncella.

Hé aquí á un doctor de la Universidad de París, á un obispo de Francia, que despues de haber reclamado en alta voz á Juana Darc como su justiciable,

(1) Las cartas reales que concedían á la ciudad de Orleans diversos privilegios, inmediatamente despues del levantamiento del sitio, atribuyen la victoria «á la gracia divina, al auxilio de los habitantes y á la ayuda de los hombres de guerra.» El nombre de Juana Darc no se pronuncia siquiera, ni se hace ninguna alusión á la doncella. (*Ordonances*, XIII, prefacio, pág. 13.)

olvida de pronto su aparente papel de juez para mostrar ni más ni menos que lo que es, el agente de Inglaterra, el corredor de una compra. La intimación del obispo es seguida de las gestiones del negociador pagado, porque Cauchon recibía, por aquel concepto, cien sueldos diarios pagados por cuenta de Warwick. El señor Julio Quicherat ha encontrado el recibo entre los manuscritos de la Biblioteca real. (*Col. Gagniere*, vol. IV.)

El dinero era para Wandonne y de Ligny; pero la verdadera negociación se hacía en otra parte. Entre los ingleses y Felipe el Bueno se trataba del Brabante, y entre Juan de Ligny y el duque de Borgoña, de la donación de la señora de Saint-Pol. El señor Michelet hace notar (*Jeanne Darc*, pág. 115), que el mismo día que Cauchon hacía su intimación, el Consejo de Inglaterra discutía sobre las resoluciones del duque de Borgoña amenazándole con una guerra comercial, desastrosa para los Países-Bajos. Una orden del Consejo de Inglaterra, de 19 de Julio, cerraba á los comerciantes ingleses los mercados de los Países-Bajos, especialmente el de Amberes. Esto era privar á las telas flamencas de una gran salida, y á los industriales flamencos de la lana inglesa, primera materia para sus renombrados tejidos.

Todas estas negociaciones, todas estas habilidades, vinieron á parar á este resultado inevitable, la venta de Juana. Juan de Luxemburgo, como vasallo, entregó su prisionera á su soberano, y Felipe el Bueno la entregó á su vez á Cauchon, es decir, á Winchester.

El rescate fué pagado antes del 20 de Octubre (1), á cuyo efecto se exigió de los municipios de Normandía un impuesto extraordinario.

Como á mediados de Noviembre fué conducida á Arras la doncella, de donde se la llevó á Crotoy, fortaleza marítima á algunas leguas de Abbeville. Permaneció en Crotoy hasta el 21 de Noviembre, donde recibió la comunión de manos de un sacerdote de la iglesia de Amiers, el señor Nicolás de Quenville, á quien edificó por su dulce piedad y su modes-

(1) Esto es, dice Michelet (pág. 117), lo que prueba una de las piezas copiadas por el señor Mercier en los archivos de Saint-Martin des Champs. Nota del abate Dubois, disertación, edición Buchon, 1827, pág. 217.

tia, así como también á todas las señoras, señoritas y aldeanas de Abbeville que fueron á visitarla.

El 21 de Noviembre se le hizo atravesar el Somme en una barca por frente á Saint-Valéry. En apariencia, nada se había decidido todavía respecto al lugar en que se instruiría el proceso. La Universidad quería que París tuviese aquella gloria y disfrutase de aquel espectáculo, París, escribía la Universidad á Cauchon, «donde había tantas ilustraciones y tantos sabios para asistirle.» Al mismo tiempo, el rey de Francia y de Inglaterra era invitado por la Universidad á entregar la prisionera «á la justicia de la Iglesia, esto es, al obispo de Beauvais y á la Inquisición, á quienes compete el conocimiento de los maleficios de ésta, especialmente en lo que toca á nuestra fé.»

Pero el regente Bedford había decidido ya que París no sería el teatro del proceso: aquella ciudad no le inspiraba mucha confianza. Rouen le convenía mas como prisionero muy segura. En cuanto á París se le reservaba otro espectáculo, complementario del proceso, el de la consagración de Enrique VI. Mientras Cauchon y la Inquisición se encargaban de probar en Rouen que la doncella era hechicera, se procuraría probar en París que la consagración de Reims se había realizado bajo los auspicios del diablo, y que sola la de París era agradable á Dios.

Trasladóse pues, á Juana á Rouen, por Dieppe, á donde llegó el 23 de Diciembre. Se la encerró, no en las prisiones del arzobispado, como habría parecido natural según la jurisdicción invocada, sino en el castillo de Rouen, en el piso segundo de la torre mayor.

Allí fué tratada, desde luego, como servidora del diablo, como mágica peligrosa. Se la metió en una especie de jaula de hierro construida en medio de una habitación oscura, y se la sujetó á los pies de la cama con cadenas puestas al cuello, en los pies y en las manos. Cinco soldados del cuerpo inglés de los *houcepailleurs*, gente de la especie mas innoble, fueron encargados de su custodia, durmiendo en la misma habitación: aquellas bestias feroces ultrajaron el pudor de la casta doncella.

Como se ha visto, dos jurisdicciones, la del obispo de Beauvais y la de la Inquisición, iban á funcio-